

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22815** RECREATIVOS OSMAFRA, S.L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 188/2012, dimanante de autos número 595/10, a instancia de María José Fagúndez Ricardo contra Recreativos Osmafra, S.L., en la que con fecha 12 de julio de dos mil doce se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Recreativos Osmafra, S.L., con CIF B91176388, en situación de insolvencia por importe de 2.635,31 euros insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 12 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial, doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120052595-1